JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA

DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

Medellín, veintiuno (21) de julio de dos mil veintiuno (2021)

Radicado 05001 31 10 001 **2021 00120** 00

Se incorpora la información allegada por la Notaría Sexta del Círculo de Medellín Antioquia y la Registraduría Nacional del Estado Civil, a fin de proferir la decisión que en derecho corresponde.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

KATHERINE ANDREA ROLONG ARIAS

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 001 FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

7dd9ae77bf412c772f19d025c774a052952683c15d23f92e496896803742f195

Documento generado en 22/07/2021 03:39:59 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica